

# **BASES GENERALES III CERTAMEN DE PINTURA AL AIRE LIBRE**

## **LA COMARCA ALPUJARREÑA**

**Cádiar 6 y 7 de Junio del 2015**

1º. Podrán participar todas las personas, con independencia de su lugar de origen o residencia, con una sola obra, realizada en los días del concurso: 6 y 7 de junio de 2015 en la localidad de Cádiar

2º. Los premios se elegirán de los finalistas seleccionados. El certamen de pintura al aire libre contempla los siguientes premios:

**1º.- Premio dotado con 1.500.-€**

**2º.- Premio dotado con 800.-€**

**3º.- Premio dotado con 500.-€**

**Premio Comarcal dotado con 300.-€**

**Premio local dotado con 300.-€**

4º. Los seleccionados finalistas obtendrán diploma de finalistas.

- Ningún premio podrá ser compartido. Los premios están sujetos a las retenciones correspondientes.
- Las obras premiadas con el 1º, 3º premio y premio comarcal, quedarán en la propiedad de la Asociación Cultural la Casa de la Alpujarra, quedando a formar parte de su colección artística.
- El 2º premio y Premio Local queda en propiedad del Ayuntamiento de Cádiar, sede éste año del certamen.
- El resto de las obras finalistas quedarán custodiadas por la organización para futuras exposiciones. Se devolverán en la sede del próximo certamen de pintura al Aire Libre La Comarca Alpujarreña 2016.
- Las obras no premiadas ni seleccionadas serán recogidas el día 7 de Junio una vez finalizada la entrega de premios. Se puede solicitar su devolución a través de una agencia de transporte, teniendo en cuenta que los gastos correrán a cargo del destinatario. Será preceptivo presentar el resguardo identificativo y seguir los plazos fijados. En caso de no ser retiradas las obras no premiadas ni seleccionadas en las fechas indicadas, se entenderá que el autor renuncia a su propiedad en favor de la Asociación Cultural, "La Casa de la Alpujarra".

3º. Para participar en el premio local lo podrán hacer todas las personas que puedan acreditar estar empadronadas en el municipio de Cádiar o residentes al menos con un año de antigüedad.

. Para participar en el premio Comarcal lo podrán hacer todas las personas que puedan acreditar estar empadronadas en cualquier municipio de la Comarca Alpujarreña o residentes al menos con un año de antigüedad.

4º. Inscripción: Los artistas participantes podrán pre-inscribirse previamente a la celebración del certamen en la dirección web: [certamendepintura@lacasadelaalpujarra.com](mailto:certamendepintura@lacasadelaalpujarra.com) de La casa de la Alpujarra, y además deberán inscribirse en la sala de exposiciones del Ayuntamiento de Cádiar el día 6 y 7 de Junio de 10 a 12 horas.

5º. Todos los pre-inscritos en dicho certamen se presentarán de 10 a 12 de la mañana, el día 6 y 7 de junio en la plaza de Cádiar , en la sede que a este efecto (sala de exposiciones) dispondrá la organización , para entregar la inscripción formalizada y realizar el sellado del lienzo o material con el que se va a participar en el certamen. Ningún soporte no sellado será admitido a concurso. Los participantes que no formalicen la inscripción serán automáticamente eliminados del certamen.

6º. Plica: Los lienzos, tablas, papel etc se presentarán sin ninguna identificación. Los cuales serán sellados por la organización y numerados para su control. Cada concursante deberá presentar también un sobre cerrado, este se presentará junto con la obra al terminar el certamen. En el exterior contendrá la numeración dada por la organización y coincidente con la numeración de la obra, cerrado, en el interior contendrá el título o lema de la obra, el nombre y apellidos del autor, dirección, correo electrónico y teléfono de contacto.

7º. La obra como mínimo tendrá 45 cm y no superará en ninguno de sus lados los 85 cm.

8º. La técnica y los materiales serán libres, siempre que se trate de materiales estables, no se admitirán materiales orgánicos o degradables, así mismo al final del certamen se presentarán preparadas para su exhibición.

No se admitirán para su presentación cristales para proteger soportes delicados, si se admitirán metacrilatos o similares.

9º. La temática del certamen deberá ceñirse al ámbito local de Cádiar y anejos: calles, rincones, costumbres, retratos, paisajes, abstracciones.

10º. El artista podrá requerir ayuda a la organización para elegir el escenario de acuerdo con la temática del certamen, pudiendo ser acompañado dentro del casco urbano y su entorno próximo, siempre que lo requiera con antelación suficiente al inicio del certamen.

11º. Las obras terminadas se entregarán y quedarán depositadas en la sede de la Organización:

Sala de Exposiciones los días 6 y 7 de Junio en horario de 18 a 20 horas. Sólo y exclusivamente se aceptarán aquellas que lleven el sello de inscripción identificativo y numeración del registro y el sobre cerrado identificativo o plica.

12º. El fallo del certamen se hará público el día 7 de junio antes de las 22 h. Será imprescindible la presencia de los ganadores en la entrega de los premios.

13°. Los premios podrían quedar desiertos si el jurado considera que las obras presentadas no tienen la calidad suficiente, o por motivos justificados en el desarrollo del certamen.

14°. La organización custodiara y velará por las obras depositadas, pero no se hace responsable del posible deterioro, daño o pérdida que puedan sufrir las mismas.

15°. La organización del certamen expondrá las obras seleccionadas, y celebrará una exposición que se inaugurará el día 14 de junio en la sala de exposiciones de Cádiar (Los cuadros seleccionados podrán formar parte de exposiciones itinerantes). Así mismo el certamen podrá editar o publicar las obras de los autores seleccionados con la intención de dar la mayor difusión al certamen. La organización se reserva la posibilidad de editar un dossier en la que figuren las obras, los nombres de los concursantes seleccionados y el título de las mismas.

16°. El Jurado para el certamen de pintura al aire libre comarca de la Alpujarra 2015 será designado por la Asociación la Casa de la Alpujarra y por el Ayuntamiento de Cádiar.

Estará formado por personas de reconocido prestigio y su fallo será inapelable.

17°. La participación en este certamen conlleva la total aceptación de las presentes bases, así como de las decisiones que pueda tomar la organización de cara al mejor desarrollo del mismo.

Organiza: La Asociación Cultural La Casa de la Alpujarra y el Exmo. Ayuntamiento de Cádiar.

Colaboran: Exma. Diputación Provincial de Granada, Mancomunidad de Municipios de la Alpujarra, Fundación Caja Granada Obra Social, Fundación Caja Rural, Aguas de Lanjarón y Centro Unesco Andalucía.